

11053595\*1

Rivera, 08 de octubre de 2019.

SE AUTORIZA EL GASTO DE U\$S 26.000,00 (dólares americanos veinte y seis mil) más IVA a la Firma VIMAR S.A. para la compra de de 3 electrobombas horizontales (Bomba y motor) con destino al recalque de bombeo de agua potable "Diego Lamas" ubicado en la ciudad de Tacuarembó. Así como una electrobomba sumergible (bomba y motor) y 2 motores para una perforación ubicada en Pueblo Centenario, de acuerdo a las características de la propuesta.

Ing. Agr. Pablo Decoud  
Gerente Región Noreste